

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

La propuesta a desarrollar durante la representación de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional

Mauricio Bautista Ballén

La presente propuesta se basa en el proyecto educativo institucional de la Universidad Pedagógica Nacional¹, Plan de Desarrollo Institucional² y el Estatuto General de la Universidad en el que se establecen las funciones del Consejo Superior de la Universidad³.

Los avances y logros de la UPN a lo largo de su trayectoria la han llevado a alcanzar el reconocimiento en el ámbito de la Formación de Educadores gracias a los aportes de los profesores, del equipo administrativo y de los estudiantes y al desempeño de los egresados. La pretensión de representar las Directivas Académicas ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2020 – 2022 se constituye en un reto que se ha de asumir con la mayor responsabilidad y con compromiso y pertenencia con la institución.

Como todas las actividades que implican toma de decisiones o participación en la toma de estas, la representación objeto de la convocatoria implica y compromete a:

- Actuar en función de la naturaleza estatal, pública y líder en la formación de educadores y profesionales del campo de la educación de la UPN que incluye como unidad académica administrativa el Instituto Pedagógico Nacional que ha sido representativo a lo largo de su historia.
- Tener presente la defensa de la autonomía universitaria, la responsabilidad y armonía social, la importancia de la participación, la actuación con transparencia, el cuidado de la convivencia y del ambiente, la gestión en equipo, la necesaria austeridad y el cumplimiento de la normatividad, entre otros.

¹ http://institucional.pedagogica.edu.co/admin/UserFiles/pei_upn_2010_acuerdo_007_2010.pdf

² http://pdi.pedagogica.edu.co/wp-content/uploads/2020/02/pdi_upn_2020-2024_10_02_20_web.pdf

³ http://normatividad.pedagogica.edu.co/cs_acuerdo_035_2005.pdf

- Actuar en pro de la calidad, efectividad y equidad para favorecer el desarrollo institucional, la identidad profesional del educador y su valoración en el contexto social y de la difusión del conocimiento y la cultura
- Contribuir al estudio y aprobación de políticas académicas, públicas en educación y administrativas que favorezcan el desarrollo y la planeación de la UPN y la formación de educadores en el marco de las normas institucionales
- Mantener comunicación y ofrecer atención oportuna a situaciones relacionadas con los representados, lo cual se espera extender a quienes se desempeñan como coordinadores en el IPN.
- Participar en las gestiones que implique la actualización del PEI de la UPN con miras a apoyar el desarrollo de la investigación, el aumento del rigor académico y el fortalecimiento de la práctica educativa como una posibilidad de establecer relaciones con otras instituciones.
- Contribuir al estudio y aprobación de la reforma del estatuto general de la UPN y la estructura orgánico-administrativa, lo cual no es independiente de las consideraciones pertinentes en cuanto a la planta de personal y las condiciones específicas de algunos estamentos, incluido el estudio de la naturaleza de los profesores del IPN.
- Estudiar y promover la aprobación de normas o propuestas que fortalezcan la docencia, investigación, extensión, el perfeccionamiento docente y la reglamentación propia del IPN.
- Promover gestiones por parte del Consejo Superior para el cumplimiento de la ley que declara al IPN como Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación.
- Participar en jornadas programadas para solucionar problemas ambientales y de convivencia en la Universidad, para favorecer el bienestar de los estudiantes y para avanzar en la incorporación de las TIC en el desarrollo de espacios académicos.
- Contribuir a la interacción entre diferentes dependencias o estamentos de la Universidad y a la participación de egresados.
- Cumplir con la normatividad nacional e institucional, los planes de desarrollo, los plazos establecidos y los planes de mejoramiento,
- Participar en el estudio y aprobación del presupuesto de Universidad, de las modificaciones a que haya lugar en la vigencia y de los estados financieros, así como las propuestas de consecución de posible financiación de entidades externas o propuestas de contratos o convenios.
- Participar en los procesos de autoevaluación y acreditación institucional y estudiar la creación, suspensión o supresión de programas académicos.

- Estudiar las propuestas de modificación planta de personal y las posibilidades de convocatorias a concurso docente que permitan cubrir plazas vacantes.

En caso de ser elegido, tengo confianza en que el conocimiento y experiencia adquiridos como docente del IPN, jefe de área en el IPN, Docente la UPN, Coordinador la Licenciatura en Matemáticas, Director de Departamento de Matemáticas, Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Vicerrector Académico, Rector encargado y hoy Director del IPN contribuirán a responder a las expectativas.